



H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 44 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diecisiete horas (17:00), del día jueves quince de abril de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 44 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 32, 36, fracción III, 45, 46 y 47 último párrafo del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la presente Sesión se llevará a cabo mediante comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo (videoconferencia) a través de la plataforma "ZOOM"; El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y expone que en su carácter de Regidor en Funciones de Presidente Municipal, así acordado por este Cabildo en Sesión número 43 de carácter Extraordinaria, celebrada el día seis de abril del presente año, así como las atribuciones otorgadas y que se encuentran señaladas en el artículo 9 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, FELIPE IBARRA OROZCO, MARISOL LARA BARRETO, GRISELDA DOMINGUEZ DELGADILLO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, ABEL BASILIO MONTIEL, YESICA GARCIA VALDEZ, Síndico Procurador RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES y Regidor en Funciones de Presidente Municipal ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ; realizado el pase de lista de asistencia y estando presentes once de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, el Regidor en Funciones de Presidente Municipal ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, el Regidor en Funciones de Presidente Municipal ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, el Regidor en Funciones de Presidente Municipal ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
3.- Asunto: Acuerdo para efectos de llamarse a la Presidente Municipal Suplente C. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, y en consecuencia rinda protesta y asuma sus funciones
4.- Clausura de la Sesión.

3. - En atención al Tercer Punto del Orden del Día referente al Acuerdo para efectos de llamarse a la Presidente Municipal Suplente C. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, y en consecuencia rinda protesta y asuma sus funciones. El Regidor en Funciones de Presidente Municipal ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que nada más para preguntar, esté punto de acuerdo que estamos haciendo ¿es solamente para llamar a la ciudadana Dora Nidia? o ¿ya se le llamó en su momento y ahorita tiene que estar presente?. El Secretario del Ayuntamiento LUIS VILLAVICENCIO ZARATE hace uso de la voz y comenta que es para efecto de darle cumplimiento al Reglamento Interior, de estar en posibilidad de llamar al suplente, tiene que acordarse y aprobarse mediante el Cabildo, lo que se esta sometiendo en consideración es que se pueda ser llamada la suplente a rendir la protesta. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que entonces posterior a esto ya se queda la instrucción para que se le llame a la suplente ¿es correcto? El Secretario del Ayuntamiento LUIS VILLAVICENCIO ZARATE hace uso de la voz y comenta que es correcto. No existiendo más comentarios al respecto el Regidor en Funciones de Presidente Municipal ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'wendy Ruiz' and 'Brenda'.

Large handwritten signatures at the bottom of the page.



aprueba.- PRIMERO.- Se aprueba llamarse a la Presidente Municipal Suplente C. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, y en consecuencia rinda protesta y asuma sus funciones, en Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo lunes 19 de abril de 2021. SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que notifique a la Presidente Municipal Suplente C. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, para los efectos señalados en el punto inmediato anterior. -----

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del día, siendo las diecisiete horas con siete (17:07) el Regidor en Funciones de Presidente Municipal ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 44 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL.
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.

SÍNDICO PROCURADOR.
LIC. RAUL ARMANDO MARTINEZ NUÑEZ DE CACERES.

REGIDORA.
BERTHA ALICIA LÓPEZ

REGIDOR.
FELIPE IBARRA OROZCO

REGIDORA.
MARISOL LARA BARRETO

REGIDORA
GRISELDA DOMINGUEZ DELGADILLO

REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

REGIDORA.
IVONNE PATRÓN CONTRERAS

REGIDOR.
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA

REGIDOR.
ABEL BASILIO MONTIEL

REGIDORA.
YESICA GARCIA VALDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE